



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA

“CARLOS VIAL ESPANTOSO”

HUENTELAUQUÉN SUR.

2023



Escuela: "Carlos Augusto Vial Espantoso"

Dirección: Panamericana Ruta 5 Norte, Km 260 Huentelauquén Sur.

Comuna: Canela

Provincia: Choapa

Región: Coquimbo

Teléfono: 957166488

RBD: 1100 – 2

Dependencia: Municipal.

Área: Rural

Nivel de Enseñanza: Parvularia – Básica

Matrícula: 91

I.- PRESENTACIÓN:

Nuestro establecimiento educacional, debe su nombre al Sr. Carlos Augusto Vial Espantoso, dueño de la Hacienda de Huentelauquén Sur y donador del terreno en la cual se ubican las dependencias de nuestra escuela en la actualidad. Nació en Santiago de Chile el 22 de febrero de 1900, realizó sus estudios secundarios en el Colegio "San Ignacio" y se tituló de abogado en la Universidad de Chile en 1923.

En el ámbito laboral y comercial, el mismo año en que se recibió, se incorporó a la Bolsa de Comercio de Santiago, de la cual fue director y presidente durante cuatro años. Además fue fundador y presidente de empresas como VESTEX, S.A.; director de la Compañía de Petróleos de Chile, COPEC; vicepresidente de la Embotelladora Andina S.A.; Consejero de la Universidad Católica; director de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; consejero de la Cooperativa Vitalicia; director y presidente de la Compañía Sud Americana de Vapores y del Banco Sudamericano; presidente de la Sociedad Inmobiliaria Edificio Carrera, S.A. Se dedicó también, a las actividades agrícolas, en la propiedad del fundo de "Los Jazmines" en Melipilla y en la hacienda de Huentelauquén Sur. Fue nombrado ministro de Hacienda, 27 de febrero de 1950, en el gobierno del presidente Gabriel González Videla, cargo que sirvió hasta el 19 de octubre del mismo año.

En 1957 fue electo senador por la Sexta Agrupación Provincial "Curicó, Talca, Linares y Maule", período 1957-1965; participó en la Comisión Mixta de Presupuesto, entre 1958 y 1960 y fue miembro del Comité Parlamentario del Partido Conservador. Por otro lado, fue Miembro integrante en el Banco Central, en representación del Senado. Entre otras actividades, se destacó como escritor, autor de ensayos y novelas y fue condecorado con la Orden San Silvestre y Comendador del Gobierno de Ecuador. Falleció en Santiago de Chile, el 3 de mayo de 1995.

II.- INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional, se constituye en la carta de presentación de nuestra escuela y su intencionalidad es hacer una presentación integral de la labor formadora y del cumplimiento de objetivos y metas que en ella se proponen en un lapso de 4 años, (2023 - 2026)

Los desafíos y propuestas que aquí se plantean, responden a los deseos y anhelos de todos los integrantes de esta unidad educativa; directivos, docentes, asistentes de la educación, integrantes del Proyecto PIE, padres y apoderados y alumnos.

En las últimas décadas, hemos sido testigo de una transformación profunda en el sistema educativo, tanto en el aspecto curricular, como así mismo en lo que dice relación a la gestión administrativa de ella, dando énfasis a la cobertura, la integración, la equidad, la gratuidad, la participación e involucramiento de toda la familia, para que sea una escuela con su propia identidad, con desafíos permanentes, para los cuales se ponen al servicio de ella nuevos recursos financieros recibidos a través del proyecto SEP.

Bajo este contexto, Proyecto Educativo Institucional (PEI), se constituye en un instrumento de gestión que orienta el horizonte ético y formativo de los establecimientos, con el objeto de concretar su autonomía curricular.

Conocer el contexto en el que está inserto el establecimiento, así como la realidad sociocultural de los integrantes de la comunidad educativa, los recursos disponibles y sus potenciales, dificultades y desafíos; son y serán elementos fundamentales para la elaboración y gestión del presente Proyecto Educativo.

Este PEI articula cada uno de los instrumentos de gestión: Plan de Mejoramiento Educativo, Manual de Convivencia, Protocolos, Plan de Seguridad Escolar, Reglamento de Evaluación, Padem, Plan de Formación Ciudadana y cada uno de los proyectos en que participa nuestro establecimiento educacional.

III.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

Nuestro establecimiento educacional está capacitado para entregar una educación integral y de calidad, desde los niveles educativos NT1 hasta 8º año básico, en modalidad de cursos combinados y simples, con una matrícula promedio de 15 alumnos por sala y con personal docente suficiente para su atención. La cual considera:

_NT1 y NT2 : Educadora de Párvulos.

_1º y 2º año Básico: Profesora General Básica.

_Profesores Especialistas en Educación Física, Religión, Inglés, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, Matemáticas, los que atienden cursos desde 1ª a 8ª año básico.

_ Proyecto de Integración para atender a los alumnos y alumnas con NEE.

_ Equipo Psicosocial financiado con recursos SEP.

Con respecto al edificio propiamente tal, considera salas suficientes y adecuadas, mobiliario pertinente, materiales y recursos tecnológicos operativos y suficientes.

_ Plan de Mejoramiento Educativo que aborda áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia escolar y recursos financieros.

_ Anualmente el establecimiento subvenciona con recursos SEP. materiales educativos para las asignaturas y los alumnos que lo requieran.

_ Tenemos una acción social por parte de JUNAEB con prestaciones médicas en oftalmología, otorrino y de columna vertebral, previa evaluación de los casos por parte de la escuela y de especialistas; además de ello se entrega alimentación a más del 90% de los alumnos y una tercera colación para los alumnos pertenecientes al programa "Chile Solidario; por otro lado, también de entrega un set de útiles escolares para los estudiantes beneficiarios de la alimentación y un computador para alumnos que cursan el 7º año básico, por el programa de gobierno "Me conecto para aprender".

_ Por otro lado, estamos siendo apoyados por proyecto de entidades no gubernamentales "Vertientes del Sur, pasado humano en la provincia del Chochoa, Mi Aula, Biblioteca CRA, entre otras.

_Proyecto de JECD. Con un total de 38 horas semanales, las cuales considera talleres de:

- Periodismo escolar
- Taller inglés 3º y 4º año.
- Taller de computación con un monitor especialista, pagado por la SEP.

Además de lo anterior, los días miércoles se realiza actividades de libre elección, que ofrece a los alumnos la posibilidad de practicar disciplinas artísticas, manuales, deportivas, etc.

Están vigentes en el accionar de la escuela, en la toma de decisiones y en su accionar el Consejo Escolar, Centro de Padres, Sub-centros, Consejo de Profesores, Centro de Alumnos, organismos de la comunidad y otras redes de apoyo de personas jurídicas, naturales y/o empresas.

La implementación del PME. ha permitido obtener avances significativos en las distintas asignaturas que abordada este plan, importante es mencionar la gestión realizada en relación a convivencia escolar, donde los logros han sido relevantes y reconocidos por los distintos estamentos, lo que nos invita a seguir trabajando arduamente por el bienestar de nuestros alumnos.

En relación a gestión curricular y pedagógica, estamos inmersos en un proceso de avance progresivo; pero se requiere perfeccionamiento del cuerpo docente y mejorar los resultados de la evaluación docente y la convivencia a nivel de personal que nos desempeñamos en ella.

En síntesis, podemos afirmar que nuestro establecimiento se encuentra con una implementación suficiente y se visualiza un avance significativo en la formación integral de los alumnos, los cuales se constituyen en la razón de ser de esta institución educacional.

Índice Técnico pedagógico y/o Académico:

La esencia del colegio son los aprendizajes de nuestros alumnos. A continuación se presentan los indicadores académicos que demuestran los resultados obtenidos por curso y por nivel en el colegio, durante 4 años: (2019 – 2022)

Año	Curso	Nº Al.	Prom	%	Rep.	%
2019	Pk	07	07	100	00	0
	K	16	16	100	00	0
	1º	08	08	100	00	0
	2º	07	07	100	00	0
	3º	07	07	100	00	0
	4º	05	05	100	00	0
	5º	04	04	100	00	0
	6º	06	06	100	00	0
	7º	09	09	100	00	0
	8º	11	11	100	00	0
Total		80	80	100	00	0
2020	Pk	09	09	100	00	0
	K	05	05	100	00	0
	1º	16	16	100	00	0
	2º	11	08	100	00	0
	3º	08	08	100	00	0

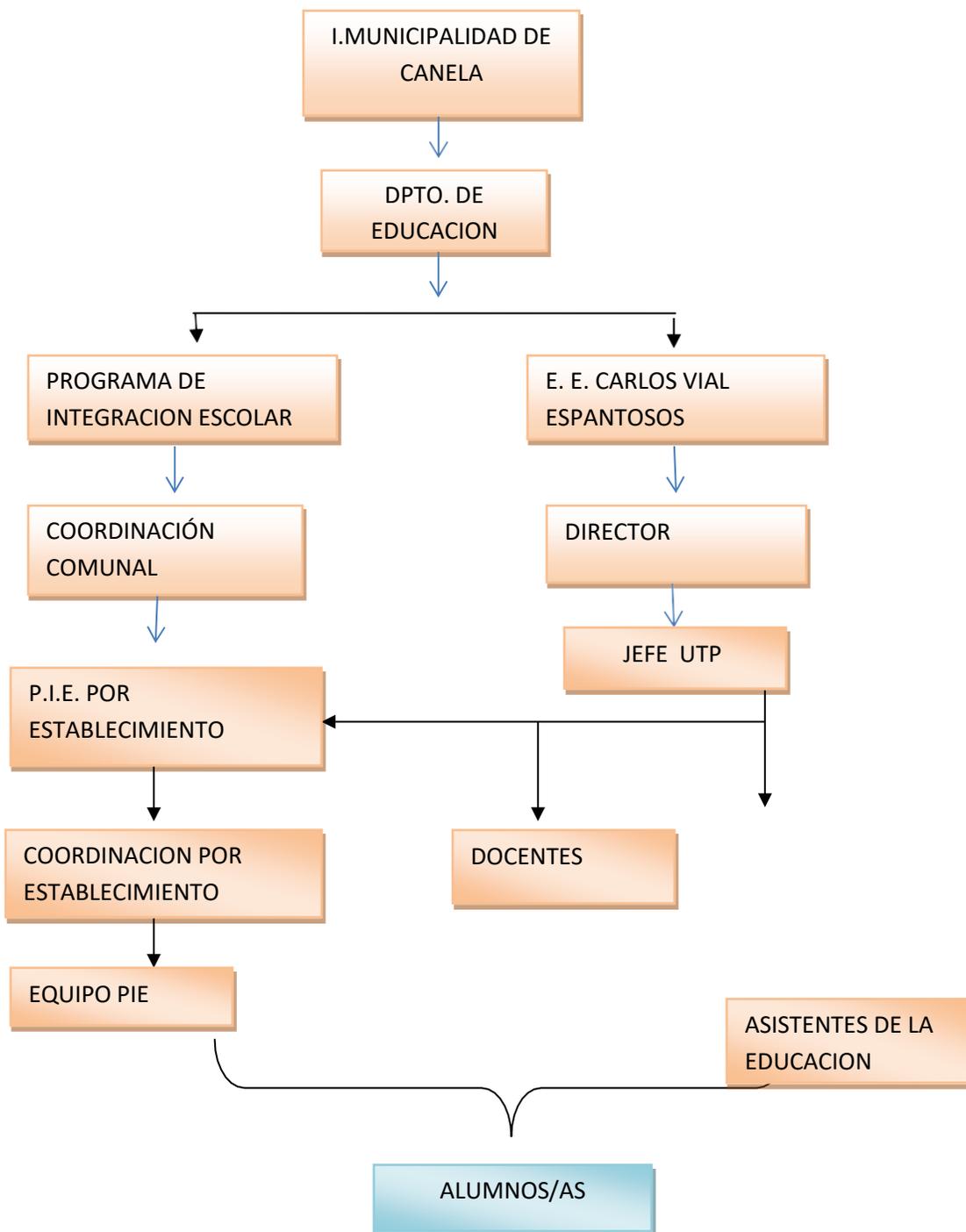
	4º	08	08	100	00	0
	5º	08	08	100	00	0
	6º	04	04	100	00	0
	7º	11	11	100	00	0
	8º	09	09	100	00	0
Total		89	89	100	00	
2021	Pk	02	02	100	00	0
	K	10	10	100	00	0
	1º	06	06	100	00	0
	2º	16	16	100	00	0
	3º	11	11	100	00	0
	4º	08	08	100	00	0
	5º	08	08	100	00	0
	6º	08	08	100	00	0
	7º	05	05	100	00	0
8º	10	10	100	00	0	
Total		84	84	100	00	
2022	Pk	05	05	100	00	0
	K	05	05	100	00	0
	1º	10	10	100	00	0
	2º	07	07	100	00	0
	3º	15	15	100	00	0
	4º	10	10	100	00	0
	5º	10	10	100	00	0
	6º	09	09	100	00	0
	7º	12	12	100	00	0
8º	05	05	100	00	0	
Total		88	88	100	00	

Eficiencia Escolar

AÑOS	APROBADOS	REPROBADOS
2019	80	00
2020	89	00
2021	84	00
2022	88	00

Octavo año básico, no ha sido medido desde el 2018, por lo que no tenemos nueva información al respecto.

Organigrama de la Escuela:



Bases Jurídicas del Proyecto Educativo Institucional

Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en los decretos y leyes que rigen la Educación Chilena, específicamente en:

- _ Constitución Política de la República de Chile, año 1980.
- _ Estatuto de los Profesionales de la Educación, ley 19.070, año 1991.
- _ Reglamento de la Ley 19.070, decreto 453 de 1991.
- _ Ley N° 19.410 de 1995, PADEM.
- _ El Decreto N° 240.
- _ Ley N° 19.247 de Donaciones con Fines Educativos.
- _ DFL N° 5 de Subvenciones.
- _ Ley 19.494 Normas para aplicación de la Jornada Escolar Completa Diurna.
- _ Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
- _ Ley Nro 20.248 del 2008 General de Educación – LEGE
- _ Ley Nro. 20.370 del 2009 de Subvención Escolar Preferencial– SEP.
- _ Ley 170, sobre Atención de alumnos con Necesidades Especiales.

Programas de estudios vigentes:

La acción pedagógica de la escuela, la rigen los siguientes Decretos:

- Planes y programas de estudio 1° a 6° sexto básico N° 2960 del 2012
- Planes y Programas de estudio 7° y 8° año básico N° 614 del 2013
- Decreto Evaluación y Promoción Decreto N° 67

Asignaturas	N° horas 1° a 4°	N° horas 5° a 8°
Lenguaje	304 horas	228 horas
Inglés	-----	114 horas
Matemática	228 horas	228 horas
Historia Geografía y Cs. Sociales	114 horas	152 horas
Ciencias Naturales	114 horas	152 horas
Artes Visuales	76 horas	57 horas
Música	76 horas	57 horas
Ed. Física y salud	152 horas	76 horas
Orientación	19 horas	38 horas
Tecnología	38 horas	38 horas

Religión	76 horas	76 horas
Libre disposición	247 horas	228 horas
Total	1.444 horas	1.444 horas

IV.- RESEÑA HISTÓRICA:

La escuela se inicia por el año 1930 aproximadamente y en primera instancia lo hizo con la creación de dos cursos 1º y 2º año, siendo atendidos en dependencias de la Hacienda de Huentelauquén. Entre los años 1940 y 1950 se crea el 3º y 4º año básico y se produjeron cambios de casas que sirvieron como dependencias escolares. En el año 1962 se crea el 5º básico y en el año 1965 se crea el 6º básico.

A partir del año 1980, se abre el kínder y en 1986 y 1987 aparece la creación del 7º y 8º básico respectivamente.

Nuestra escuela en primera instancia recibió el nombre de Escuela Coeducacional de tercera clase N° 30; pero a partir 1971, cambia su designación a “Escuela Coeducacional Fiscal Básica Común N° 30” y a mediados del año 1978, por decreto supremo pasó a denominarse “Escuela G-403”.

El 07 de junio de 1999, mediante Resolución Exenta N° 1200, esta pasa a denominarse Escuela “Carlos Augusto Vial Espantoso”, nombre que la designa e identifica hasta el día de hoy.

Con respecto a los profesionales que han cumplido función de Directores de este Establecimiento Educacional, no se cuenta con información desde el periodo de inicio de ésta, no obstante se puede mencionar a:

Sra. Ercilia Godoy (Anterior al año 1956)

Sr. Héctor Soto Robledo (Marzo de 1989)

Sr Luis Orlando Osorio Araya 1956 a 1971

Sra. Amalia Torino Flores 1989 a 1991

Sr. Alfredo A Maldonado Silva 1972 a 1973

Sr. Carlos Araya González 1992

Sr. Héctor Moreno Fredes 1973 a 1978

Sr. Rubén Valdés Traslaviña 1993 a 2013

Sra. Alicia Gajardo Cortés 1978 a 1986

Sr. Elías Patricio González Jorquera 2014 a la fecha.

Sr. Fredy Espinoza Páez 1987 a 1988

Nuestra escuela funcionó en dos jornadas de trabajo hasta el año 1996, a partir del 27 de Mayo de 1997, se autoriza el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa Diurna de 1º a 8º Año, quedando fuera de él, el 2º Nivel de Transición. Cabe mencionar además, que desde el año 2004 la escuela fue facultada por el Ministerio de Educación para crear el 1º Nivel de Transición, ampliando la posibilidad de poder atender alumnos desde los 4 años de edad.

A partir de Marzo 2006, Mediante un Proyecto de Atención a la diversidad (TEL), se implementa el proyecto que atiende a los alumnos con dificultades en sus aprendizajes; siendo éstos apoyados por el Personal Especializado, ampliando su cobertura a alumnos con deficiencia Intelectual a partir 2008.

Dentro de las nuevas propuestas Ministeriales, se nos abrió la posibilidad de optar a una Subvención especial (SEP) para los alumnos con mayor vulnerabilidad, situación que vino en mejorar la implementación material que permiten elevar el nivel de calidad de los aprendizajes, desafío que opta nuestra escuela bajo la estructura de un Plan de Mejoramiento educacional, el cual debe ser revisado anualmente.

V.- ENTORNO:

La Escuela "Carlos Vial Espantoso, se ubica en la IV región de Coquimbo, Provincia del Choapa, Comuna de Canela, inserta en la Hacienda Huentelauquén Sur, Km. 260 de la Ruta 5 Norte. La población de la localidad está distribuida principalmente en dos Villas: Carlos Vial y Santa Ana donde reside el 95 % de los habitantes, el resto se encuentra en sus propias parcelas agrícolas. Las características económicas del 90% de los núcleos familiares de la población de Huentelauquén, están basadas en sueldos con salarios mínimos que reciben los jefes de hogares en el desarrollo prestaciones agrícolas que realizan a la Hacienda Huentelauquén, 10 % restante vive de trabajos esporádicos, de pescadería, artesanales y de subsidios del Estado. El 60% de los alumnos viven con ambos padres, el 40% restante vive sólo con uno de ellos. El 60% de los Padres poseen enseñanza básica completa, un 20% posee enseñanza básica incompleta y el resto ha permanecido o finalizado la enseñanza Media. El 100% de los alumnos accede a la Televisión y telefonía celular; no obstante solo un 90% de ellos accede a Internet, no así a la prensa escrita.

En la mayoría de los hogares, trabajan ambos padres, por lo que los alumnos y alumnas permaneces solos, cuando no están en la escuela; lo cual genera un cierto estado de liberación en ellos, puesto que no hay un adulto que los pueda vigilar en este lapso; ante ello, la escuela debe limitar un poco los trabajos para el hogar.

Los padres en su gran mayoría, demuestran estar preocupados por los avances pedagógicos de sus hijos, situación que se visualiza en la participación de las reuniones del centro General de Padres y en las reuniones de sub-centro y mediante sus intervenciones y la asistencia a ellas.

Los alumnos, en general se muestran tolerantes, respetuosos, comprometidos y muy activos.

Cabe destacar además, que por este pueblo transita mucha gente de diversos estatus sociales, puesto que está ubicado al lado de la carretera donde se ubica mucho comercio; ello hace que los alumnos destaquen por tener una personalidad muy desarrollada y sean capaces de enfrentar a cualquier persona sin demostrar temor al respecto.

VI.- IDEARIO:

Según lo manifestado por los alumnos, padres y personal de la escuela en general, queremos una escuela que refleje un trabajo de comunidad, con gente comprometida que trabaje por la calidad de la educación, por la inclusión, por la equidad y que potencie valores como la tolerancia, el respeto, la empatía, un espíritu democrático, entre otros.

Con respecto a los objetivos y metas que se establecen en este instrumento, están basados en lo que manifiestan y quieren los diversos integrantes de la comunidad educativa. Se da cuenta de ello, en los aspectos educativos y de formación integral que desean los padres con respecto a los conocimientos que deben mostrar los alumnos y en la formación valórica que ellos desean para sus hijos.

Desde el punto de vista del ser, nuestros niños y niñas en el aspecto de aprendizaje, deberán:

- Aprender a ser un estudiante proactivo.
- Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.
- Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- Aprender a ser perseverante y riguroso.

Desde el punto de vista del conocer, nuestros niños y niñas en el aspecto de aprendizaje, deberán:

- Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.

- Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural.
- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Desde el punto de vista del convivir, nuestros niños y niñas en el aspecto de aprendizaje, deberán:

- Aprender a convivir en relaciones de respeto con el entorno natural.
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación.
- Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo y espiritualidad.

Desde el punto de vista del hacer, nuestros niños y niñas en el aspecto de aprendizaje, deberán:

- Aprender a hacer uso de los recursos del contexto.
- Aprender a hacer uso de las TICs de forma responsable, procurando el autocuidado.
- Aprender a hacer uso de los métodos de resolución de conflictos.
- Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

■ Planificación Estratégica

■ Objetivos y Metas:

Dimensiones	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar los niveles de logro de los aprendizajes en las y los estudiantes en todas las asignaturas, a través de la organización curricular según las exigencias de los programas de estudios, aplicando diversas estrategias metodológicas e instalando un sistema de análisis pedagógico, de planificación y evaluación, que permita el monitoreo, el desarrollo de habilidades y competencias; planificando acciones reparatorias de manera pertinente y oportuna, asegurando la calidad y equidad.	90% de los docentes trabajarán colaborativamente, favoreciendo la formación de una cultura inclusiva, evitando los vacíos curriculares en los diversos niveles de estudio. 80% de las y los alumnos mejorarán su rendimiento escolar y sus estándares de desempeño.
Liderazgo	Consolidar en el establecimiento educacional un liderazgo que potencie el trabajo en equipo, con espacio de formación y reflexión pedagógica, que permita mejorar debilidades y potenciar las fortalezas de las y los estudiantes, docentes, asistente de la educación, directivos, padres y apoderados; para asegurar el logro de los objetivos establecidos por el currículum prescrito, distribuyendo responsabilidades según las competencias e intereses individuales de las y los docentes.	90% de las y los docentes lograrán cumplir con la cobertura curricular explicitadas en los programas de estudios. 90% de los objetivos y metas institucionales se desarrollarán en un clima de trabajo colaborativo, dando forma a una comunidad escolar y fortaleciendo una cultura inclusiva en el establecimiento.
Convivencia Escolar	Instaurar en el establecimiento educacional, mecanismos que permitan la seguridad de la salud física y mental, mejorar el buen trato, la transparencia, la participación, la responsabilidad y respeto a la diversidad, en todos los integrantes de la comunidad educativa; conociendo, revisando y actualizando periódicamente el reglamento de convivencia de la escuela y el plan de seguridad, según las necesidades que vayan surgiendo de nuestro entorno cultural.	100% de los estamentos de la comunidad educativa participarán activamente en la formación, actualización, implementación y evaluación del reglamento de convivencia y del Plan de seguridad escolar, atendiendo a las necesidades de una cultura diversa. 100% del personal, establece mecanismos de autocuidado personal, de las y los estudiantes y de los padres y apoderados, considerando acciones de protocolo de actuación frente a esta temática.

Gestión de Recursos	Articular recursos adquiridos (humanos y materiales), para afianzar el cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas de estudio y por la Unidad Educativa, estableciendo mecanismos de sustentabilidad, uso, cuidado y mantenimiento de ellos en el tiempo.	100% de los docentes hacen uso de recursos materiales, estableciendo mecanismos de sustentabilidad, uso, cuidado y mantenimiento de ellos en el tiempo. 100% de los docentes y personal de la escuela, hace uso de materiales y mecanismos de protección y cuidado de la salud física y mental.
Área de resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje por medio de un sistema de monitoreo de la cobertura curricular en todos los cursos, enfatizando en aquellos que rinden SIMCE, logrando avanzar en lo exigido en el currículum en cuanto a conocimientos, actitudes y habilidades.	Lograr mejorar en un 80% el monitoreo del avance de los niveles de aprendizaje de las y los estudiante, especialmente en aquellos que rinden SIMCE.

En relación con el **área de resultados**, el objetivo y/o meta puede estar relacionado con los logros de aprendizaje de las y los estudiantes en ciertos cursos y asignaturas del currículum, con los resultados en mediciones estandarizadas nacionales o con Otros Indicadores de Calidad.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje por medio de un sistema de monitoreo de la cobertura curricular, para de esta forma poder avanzar en lo exigido en el currículum en cuanto al desarrollo de conocimientos, habilidades y destreza en todas y todos los estudiantes; con el propósito de mejorar resultados y promover estudiantes que no le teman al fracaso.	Lograr mejorar en un 80% el monitoreo del avance de los niveles de aprendizaje en los estudiantes que rinden SIMCE en las asignaturas y habilidades que son evaluadas anualmente.

VII.- SELLOS EDUCATIVOS:

- “La comunidad educativa de Huentelauquén Sur, unidos en la vida y en la educación.”
- “La educación potenciada por el cultivo de valores y acciones artísticas”

VIII.- VISIÓN:

Nuestra escuela, brinda posibilidades reales en el desarrollo de competencias y habilidades en las y los alumnos; basados en los principios de calidad, equidad y participación según las demandas del currículum actual; posibilitando en ellos el mejoramiento de las condiciones de vida y la continuidad de estudios, aprovechando los insumos del PEI, PIE, SEP y los reglamentos que regulan la educación.

IX.- MISIÓN:

"Somos una Escuela Básica acogedora, familiar e inclusiva y favorecemos una Educación de Calidad, oportuna y pertinente, para de esta forma promover alumnos y alumnas con valores, habilidades y competencias cognitivas, afectivas y psicomotoras, que les permita la integración a la educación media sin temor al fracaso”.

X.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:

- **Principios y enfoques educativos:**

- ✓ La participación es un principio que manifiesta nuestra escuela, integrando a toda la comunidad en las acciones que se desarrollan o que se programan, pasando a ser el centro de las actividades que se desarrollan en la localidad.
- ✓ Nos inspiramos en la formación ciudadana de aprendizajes en convivencia y el cultivo de actitudes valóricas, tales como: la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la empatía, la honradez, entre otras, las cuales podemos moldearlas en variadas actividades artísticas deportivas, logrando además el desarrollo de habilidades físicas y la conservación de una vida saludable.

- **Valores y competencias específicas:**

Promovemos:

- ✓ Alumnos y alumnas, que **aprenden a ser** parte activa de su comunidad; desarrollando en ellos aspectos ético social, la responsabilidad y el compromisos propios y con los demás.
- ✓ Que **aprenda a conocer** y desarrollar sus valores, actitudes y capacidades, para ser agentes útiles en el contexto de la comunidad.
- ✓ Que **aprenda a convivir** en la diversidad étnica, cultural y social, construyendo relaciones de confianza mutua, en armonía.
- ✓ Que **aprenda a hacer** trabajo en equipo, uso de espacios artísticos deportivos, que aporten al desarrollo integral.

IX.- PERFILES:

❖ Del equipo Directivo:

El Equipo Directivo, son los responsable de la Gestión de la escuela. Deberán cumplir con los estándares descritos en el “Marco de la Buena Dirección”, en lo que respecta a: Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos Humanos, y Gestión de Clima Institucional y Convivencia. El Director es el docente responsable de la administración y funcionamiento del Establecimiento, impulsando su marcha general, de acuerdo a los objetivos planteados y la colaboración de todos los estamentos que la conforman y en conjunto con su equipo, tienen la responsabilidad de:

1. Debe trabajar por lograr las metas del establecimiento establecidas en su PME y en el PEI, coordinando las acciones con la comunidad.
2. Contempla acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento académico del personal docente.
3. Motiva el trabajo en equipo.
4. Gestiona recursos materiales y financieros de manera de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.
5. Favorece en el establecimiento un ambiente estimulante al trabajo, promoviendo relaciones humanas basadas en el respeto, la confianza y el compromiso, que permitan una relación armónica y un trabajo en equipo.
6. Crea canales de comunicación expeditos y efectivos que favorezcan el mejoramiento del Proceso Educativo.
7. Convoca y preside los consejos de profesores, administrativos, técnicos, de evaluación y coordinación de los diferentes departamentos y redes de apoyo.
8. Cautela el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Profesores.
9. Vela por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del recinto escolar.
10. Remite informes, actas, estadísticas, comunicación y toda otra documentación que le sea requerida por el MINEDUC, JUNAEB, SÚPER INTENDENCIA, CONTRALORÍA, AGENCIA DE CALIDAD, DEPTO. EDUC, entre otras.
11. Informa oportunamente a la autoridad pertinente respecto de las necesidades surgidas en el establecimiento y sugerir medidas que sean necesario adoptar.
12. Es proactivo y flexible para abordar las situaciones nuevas, procurando resolver problemas y/o facilitando la solución de ellos.
13. Generosos para compartir información y conocimientos que les ayuden a sus colegas.
14. Realiza su trabajo con buena disposición, con amabilidad y con deferencia hacia todos por igual, tratando a las personas con respeto y sensibilidad social.
15. Cuida su vocabulario, imagen y presentación personal.
16. Toma decisiones frente a situaciones no contempladas en el presente reglamento y que requieran una respuesta o intervención inmediata.

❖ De los estudiantes:

1. Respetuoso.
2. Comprometido con su desarrollo personal y académico.
3. Responsable con sus deberes y consciente de sus derechos.
4. Participativo en clases.
5. Cooperativo.
6. Afectivo, que sepa expresar su afectividad.
7. Sociable.
8. Creativo y soñador con expectativas.

9. Solidario y sensible.
10. Tolerante.
11. Respetuoso de su medio ambiente.

❖ **Del Docente:**

1. Debe tener presente que su trabajo es un apoyo para que el colegio cumpla con su labor adecuada y se pone a su servicio aportando objetivos.
2. Se reconoce como un facilitador(a) de los procesos organizacionales, colaborando con su gestión docente.
3. Cumple con sus responsabilidades con autonomía, organización y puntualidad.
4. Es proactivo y flexible para abordar las situaciones nuevas, procurando resolver problemas y/o facilitando la solución de ellos.
5. Se desempeña con honestidad en su quehacer diario, actuando con lealtad y expresando sus conformidades y disconformidades con el debido respeto.
6. Busca aprender, perfeccionarse y superarse su quehacer pedagógico.
7. Colaborador en los equipos de trabajos, apoyando las tareas de otros y mostrándose abiertos a que otros le colaboren.
8. Generosos para compartir información y conocimientos que les ayuden a sus colegas.
9. Se siente parte del colegio, sabe y siente que es la cara visible de la escuela.
10. Se siente comprometido a proyectar una imagen de lo que el colegio quiere ser, tanto para la comunidad interna como externa.
11. Vivencia los valores explícitos del proyecto Educativo institucional.
12. Realiza su trabajo con buena disposición, con amabilidad y con deferencia hacia todos por igual, tratando a las personas con respeto y sensibilidad social.
13. Cuida su vocabulario, imagen y presentación personal.
14. Actúa respetando los conductos regulares, independientes de la situación a que se haga referencia.

❖ **Del personal asistente de la educación:**

1. Tiene conciencia que su trabajo es un apoyo indispensable para que el colegio cumpla con su labor educativa y se pone a su servicio.
2. Se reconoce como un facilitador y/o colaborador de los procesos administrativos y organizacionales de la gestión de la escuela.
3. Cumple con las tareas de su cargo con autonomía y responsabilidad.
4. Es organizado, cumplidor y puntual.
5. Es proactivo y flexible para abordar las situaciones nuevas que enfrenta, procurando resolver problemas y facilitando soluciones a quien lo necesite.
6. Cuida su vocabulario, imagen y presentación personal.
7. Actúa respetando los conductos regulares, independientes de la situación a que se haga referencia.
8. Se desempeña con honestidad en su quehacer diario.
9. Actúa con lealtad expresando con respeto su conformidad o disconformidad a quien corresponde.
10. Busca aprender, perfeccionarse y superarse.
11. Colaborador en los equipos de trabajo que les corresponde desempeñarse.
12. Apoya las labores de otros y hace que los otros colaboren con sus tareas.
13. Actúa con generosidad para compartir información y conocimiento que ayuden al trabajo de otros.
14. Se siente parte del colegio y sabe que en muchas ocasiones es su cara visible.
15. Muestra compromiso para proyectar la imagen de lo que el colegio quiere ser, tanto para la comunidad interna y externa y vivencia los valores explícitos en el PEI.

16. Realiza el trabajo con buena disposición, con amabilidad y con deferencia hacia todos por igual tratando a las personas con amabilidad.

❖ **De los padres y Apoderados:**

La unión Hogar-Colegio es un trabajo mancomunado, es la única capaz de producir una energía que permita luchar contra las amenazas valóricas que rodean a la familia y su descendencia.

Del mismo modo, la lealtad debe darse en una interacción Hogar-Colegio, pues el crecimiento de uno depende del otro y el de ambos enriquecerá a los Educandos y a esta noble tarea educativa. Por ello, el apoderado lo podemos situar frente al siguiente perfil:

Comprometido: Con la acción valórica-formativa y académica de sus hijos.

Respetuoso: De las políticas generales del Colegio.

Leal: A la organización y a la labor académica formativa que desarrolla el Educando.

Comunicativo: Capaz de establecer comunicaciones directas, francas y fluidas, respetando las jerarquías, el conducto regular y las normas del Colegio.

Los padres en su rol protagónico y divino de primeros educadores de sus hijos, tienen la responsabilidad ineludible, que en ninguna instancia debe esperarla en su totalidad sólo del colegio; como así mismo, esta misión de iniciar y terminar la formación de los hijos debe ser de acción y palabra, pues los niños y los jóvenes sólo aprenden de la congruencia valórica y formativa de los adultos.

Cuando se tiene absolutamente clara la responsabilidad como primer educador, entra a interactuar ese importante complemento de dicha labor que es el Colegio.

1. Conoce, respeta y comparte los lineamientos del PEI, a partir de los cuales se compromete y colabora para que sus intenciones sean una realidad.
2. Valora el colegio y se siente parte de él, transmitiendo este orgullo a sus hijos e hijas y hacia la comunidad externa.
3. Educa en valores a sus hijos e hijas y estos son coherentes con los que promueve el colegio. Vivencia los valores que desea inculcar, mostrando consecuencia entre el decir y el actuar.
4. Respeta los roles de los diversos integrantes de la escuela, cuidando la forma de dirigirse y de opinar de ellos.
5. Reconoce la autonomía técnico profesional de los profesores y administrativos, demostrando tolerancia, diálogo y reflexión.
6. Se muestra interesado y colaborador de las actividades programadas por el colegio o curso.
7. Comparte con sus hijos e hijas, participando en las actividades generadas por el colegio.
8. Interactúa con personas que manifiestan una imagen positiva del colegio.
9. Actúa como agente de proyección positiva de la imagen del colegio.
10. Promueve la integración, convivencia y unidad en los integrantes de su familia y con todos los integrantes de la comunidad escolar.
11. Conoce sus derechos y también sus deberes y cumple con los compromisos que asume al integrarse a la comunidad Escolar.
12. Valora y respeta la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento.
13. Se muestra abierto al diálogo y a la búsqueda de acuerdos, como una forma de resolver puntos divergentes, resolviendo de manera armónica los conflictos que se presenten.
14. Se muestra sensibilizado con la comunidad escolar en general, con sus problemas y necesidades.
15. Apoya las iniciativas del colegio para insertarse y ser un aporte a la comunidad local.

XII.- EVALUACIÓN:

Seguimiento y proyecciones:

Organización Estratégica

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Estrategia 1º Periodo anual	Estrategia 2º Periodo anual	Estrategia 3º Periodo anual	Estrategia 4º Período anual	Otros instrumentos de gestión que se vinculan con el Objetivo Estratégico
Gestión Pedagógica	Mejorar los niveles de logro de los aprendizajes en las y los estudiantes en todas las asignaturas, a través de la organización curricular según las exigencias de los programas de estudios, aplicando diversas estrategias metodológicas e instalando un sistema de análisis pedagógico, de planificación y evaluación, que permita el monitoreo, el desarrollo de habilidades y competencias; planificando acciones reparatorias de manera pertinente y oportuna, asegurando la calidad y equidad.	Capacitación de los docentes Análisis de prácticas docentes sobre planificación docente Análisis respecto a inclusión y formación integral	Desarrollo profesional docente: - Trabajo técnico docentes. - Programa Mi aula. - Programas y apoyo por Mineduc.	Desarrollo profesional docente: - Trabajo técnico docentes. Programas y apoyo por Mineduc.	Monitoreo y evaluación de las prácticas pedagógicas, con el propósito de hacerlas pertinentes a los intereses y necesidades de las y los estudiantes.	PME Proyecto JEC Plan Lector. Mi Aula. Mineduc.

Liderazgo	Consolidar en el establecimiento educacional un liderazgo que potencie el trabajo en equipo, con espacio de formación y reflexión pedagógica, que permita mejorar debilidades y potenciar las fortalezas de las y los estudiantes, docentes, asistente de la educación, directivos, padres y apoderados; para asegurar el logro de los objetivos establecidos por el currículum prescrito, distribuyendo responsabilidades según las competencias e intereses individuales de las y los docentes.	Trabajo técnico sobre análisis e interpretación de resultados institucionales y pedagógicos.	Trabajo técnico sobre análisis e Interpretación de resultados institucionales y pedagógicos.	Trabajo técnico sobre análisis e Interpretación de resultados institucionales y pedagógicos.	Evaluación Trabajo técnico sobre análisis e interpretación de resultados institucionales y pedagógicos, con el objeto de afianzar aciertos y mejorar debilidades.	PME PEI PADEM MINEDUC.
Convivencia Escolar	Instaurar en el establecimiento educacional, mecanismos que permitan la seguridad de la salud física y mental, mejorar el buen trato, la transparencia, la participación, la responsabilidad y respeto a la diversidad, en todos los integrantes de la comunidad educativa; conociendo, revisando y actualizando periódicamente el reglamento de convivencia de la escuela y el plan de seguridad, según las necesidades que vayan surgiendo de nuestro entorno cultural.	Desarrollo de Programa de trabajo en PME, y de propuestas del PADEM	Puesta en marcha de Plan de trabajo con Consejo Escolar y Padres considerando participación y pertenencia.	Análisis y revisión de Plan de trabajo con Consejo Escolar y Padres: participación y pertenencia.	Evaluación de Plan de trabajo con Consejo Escolar y Padres Evaluación de actividades planificadas y ajustes de planes en ejecución.	Manual y Plan de Convivencia Plan de Seguridad escolar PME Plan de afectividad y sexualidad. Protocolos diversos. Consejo Escolar

Gestión de Recursos	Articular recursos adquiridos (humanos y materiales), para afianzar el cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas de estudio y por la Unidad Educativa, estableciendo mecanismos de sustentabilidad, uso, cuidado y mantención de ellos en el tiempo.	Registro, análisis y monitoreo de uso de recursos de apoyo a labor de aula e institucional .	Registro, análisis y monitoreo de uso de recursos de apoyo a labor de aula e institucional	Registro, análisis y monitoreo de uso de recursos de apoyo a labor de aula e institucional	Registro, análisis, monitoreo y evaluación de uso de recursos de apoyo a labor de aula e institucional	PME Rendición de cuenta pública Plan CRA y uso TIC. Inventarios diversos.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje por medio de un sistema de monitoreo de la cobertura curricular en todos los cursos, enfatizando en aquellos que rinden SIMCE, logrando avanzar en lo exigido en el currículum en cuanto a conocimientos, actitudes y habilidades.	Análisis de avances en cobertura curricular en 4 asignaturas principales.	Análisis de avances en cobertura curricular en 4 asignaturas principales.	Análisis de avances en cobertura curricular en 4 asignaturas principales.	Análisis de avances en cobertura curricular en 4 asignaturas principales.	Plan de seguimiento de cobertura curricular de las diversas asignaturas. Resultados mediciones internas y externas.

